



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 14 de Abril de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**
S / D

Ref. a Exp. N°18363 /2025- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/04/2025, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9571/2025

ARTÍCULO 1°.- Aceptase la donación con cargo ofrecida a la municipalidad de Mercedes por el Sr. Scheinig Jorge Eduardo DNI: 13.256 en carácter de Arzobispado titular del Arzobispado de Mercedes-Lujan sobre inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sesión C, Chacra 222, Parcela 3, Pl: 1990, inscripto en Matricula N° 26.3673

ARTICULO 2°.- Condonase las deudas que por tasas retributivas de servicios municipales afecte al inmueble indicado en el artículo anterior, hasta la fecha de transferencia al dominio Municipal.-

ARTICULO 3º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor

Intendente Municipal, muy atentamente.